

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

Señor

RAFAEL ROMERO REY

Correo: asociaciondeusuariosnazareth@gmail.com

Bogotá

Asunto: Respuesta a Radicado #2025600-007307-2

1. Remodelación y/o adecuación de las unidades rurales (San Juan - Nazareth)

Respuesta : Con respecto a su solicitud de información sobre la remodelación y/o adecuación de las unidades de servicios de salud rurales de San Juan y Nazareth, es preciso manifestar que para dichas unidades se viene adelantando evaluación técnica por parte del equipo de ingenieros de la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la Secretaria Distrital de Salud, la mencionada evaluación determinara el alcance de las obras a realizar, dando con esto cumplimiento a los compromisos adquiridos en el dialogo realizado el pasado 14 de marzo de 2025.

2. Uso de espacio de eco terapia y parque chaquen

Respuesta : Con relación a su solicitud, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. En cabeza de la Dra. Viviana Marcela Clavijo, junto con la Secretaria Distrital de Salud, además del acompañamiento del Sub Secretario de Servicios de Salud el Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio, el Alcalde de la Localidad del Sumapaz y la participación de líderes comunales, se realizó recorrido en los espacios de eco terapia y parque chaquen, donde plantearon ideas que permitan fortalecer el abordaje de la función integral, esto en el marco del nuevo modelo de salud "+MAS Bienestar", asimismo, se articuló con diferentes Secretarías y se plantearon las siguientes alternativas:

Adelantar adecuaciones en el espacio de ecoterapia con miras atender programas de salud mental, ubicación de pacientes en abandono social, entre otros, además, el Alcalde Local, plantea la posibilidad habilitar el espacio para el uso de punto de descanso para usuarios que practiquen deportes de alto rendimiento, de tal modo, fortalecer el turismo en la localidad del Sumapaz.

En razón de lo anterior, La Secretaria Distrital de Salud se comprometió a evaluar cada una de las propuestas, del mismo modo, antes de generar alguna decisión, inicialmente se trasladará a los participantes e interesados, del mismo modo a la comunidad.

3. Implementación de estrategias diferenciales para entrega de medicamentos especializados en la ruralidad de Sumapaz.

Respuesta : Se informa que a partir del 15 de septiembre 2024 capital salud retomo la entrega de medicamentos formulados por especialidad; por tal motivo, estos deben ser

20252000-012586-1

autorizados por Capital Salud para su posterior entrega por parte del mismo; de igual manera, las inconformidades en relación al cambio de procedimiento y demora en entrega deben dirigirse directamente a Capital Salud para que sea su operador logístico quien dé solución a su enfermedad, toda vez, que la subred sur ya no maneja la entrega de medicina especializada y las farmacias autorizadas para la nueva entrega para capital salud son las de AUDIFARMA.

4. Necesidad de una ambulancia medicalizada para la unidad de Nazareth.

Respuesta :La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizó la radicación del proyecto para la solicitud de adquisición de ambulancias en la Secretaría Distrital de Salud teniendo en cuenta que el parque automotor de vehículos de la Subred es antiguo.

Este proyecto ya se encuentra en estudio en Secretaría de Salud, sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de poder contar con esta ambulancia desde la Gerencia de la Subred se ha insistido con el secretario de Salud en priorizar la adquisición de ella para poder garantizar la disponibilidad de vehículos en la localidad de Sumapaz.

5. Ampliar la oferta de especialistas en las jornadas de Salud

Respuesta : Desde la Subgerencia de servicios de Salud en trabajo articulado con las Direcciones de Complementarios , Ambulatorios, oficina de participación de social y servicio al ciudadano, Contratación, Facturación y sistemas se han implementado estrategias para mejorar el acceso y por consiguiente la oportunidad en la asignación de citas de todos los servicios incluidos las especializadas ofertadas en el portafolio de servicios , Contratación de talento humano de especialistas y aumento de horas ofertadas lo que permitió mejorar la oportunidad de servicios en especialidades críticas otorrinolaringología y cirugía maxilofacial de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los especialistas. Se realizó la contratación con tercerizados para los servicios de Urología, Gastroenterología y cardiología favoreciendo la disponibilidad de horas suficientes para dar respuesta a las necesidades de los usuarios Seguimiento y reporte diario de disponibilidad de agendas al área de facturación, Contac Center y profesionales de enlace para la gestión de la asignación de citas disponibles, citas canceladas a otros usuarios o inasistencias, con el fin de optimizarlas agendas de los especialistas y mejorar la oportunidad de atención los usuarios.

Fortalecimiento de la demanda inducida y optimización de servicios por parte de los profesionales. Ampliación de tiempos de apertura de agendas de medicina general, servicios de apoyo diagnóstico como ecografía, radiología, procedimientos de Cardiología ,gastroenterología, mejorando la disponibilidad y accesibilidad a estos servicios.

Desde el mes de enero del 2025 se reactivó la estrategia de te agendo tu cita la cual consiste en la identificación de ordenes generadas de la consulta y se realiza llamando al usuario para la asignación de citas de los diferentes servicios para que no haga el requerimiento a través de Call Center y de manera presencial. Esta estrategia se implementó para las unidades de la ruralidad: San Juan de Sumapaz, Nazareth y las unidades del área periurbana como Destino, Flora, Mochuelo y Pasquilla. Gestión efectiva de pacientes a lista de espera o citas en trámite de especialidades críticas por alta demanda del servicio Fortalecimiento en la socialización del portafolio servicios de la Subred a los profesionales y usuarios en cada unidad de servicios Activación de los talleres de educación

20252000-012586-1

frente a la importancia del cumplimiento de las citas, con el fin de disminuir la inasistencia y poder agendar estas citas a usuarios que requieran de manera prioritaria la atención. Recordación de citas para confirmar las asistencias.

6. Mantener el servicio de Ruta de la Salud, tanto para los traslados Inter veredales como hacia lo urbano para el cumplimiento de las citas.

Respuesta : Acorde con el motivo de la presente solicitud, relacionado con el Servicio de Ruta de la Salud en la localidad de Sumapaz, me permito informar que actualmente se cuenta con dos vehículos asignados para el traslado de usuarios: uno destinado a la cuenca de Nazareth y otro a la cuenca de San Juan.

Adicionalmente, ya se encuentra suscrito el convenio interadministrativo de Ruta de la Salud entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud. En este momento, nos encontramos en proceso de contratación del talento humano y de los vehículos necesarios para ampliar la cobertura del servicio. Como parte de esta ampliación, se tiene prevista la asignación de dos vehículos adicionales para la localidad de Sumapaz: uno de ellos operará en la cuenca de San Juan, y el otro cubrirá la ruta de interconexión rural.

7. Gestionar elementos de identificación a los integrantes de la Asociación de usuarios, con el fin de facilitar el desarrollo de las estrategias

Respuesta : Desde la Subred se iniciará con recursos propios la gestión para impresión de carnets para la presente vigencia, específicamente para integrantes de las asociaciones de usuarios y COPACOS, frente a otros elementos se presentó una propuesta a la Secretaria Distrital de Salud para el suministro de chaquetas, como elementos distintivos.

Agradezco su atención

Cordialmente.



REYES MURILLO HIGUERA
Subgerente
Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Elaboró: Carlos Alberto Chacon Arce / Profesional Apoyo Proyectos



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

Elaboró: Mario Garzon Jara / Jefe Oficina Participación Social
Elaboró: Gloria Maritza Pinilla Dioreccion Ambulatorios
Elaboró: Maria Carolina Leal Aponte / Dirección Complementarios
Reviso: Fredy Orlando Coorredor / Jefe Oficina Desarrollo Institucional

20252000-012586-1

Carrera 24C No. 54 - 47 Sur
Conmutador 730 0000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Nazareth,
San Juan, Destino, Mochuelo
y Pasquilla - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.